CIUDAD-REAL

Julio 10 MARTES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.523

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

ACTUALIDAD EXTRANJERA

EL TRATADO CON AUSTRIA

Sin grandes preparativos ni sesiones aparatosas le ha sido en regada á la delegación austriaca el alegato de las naciones de la Entente, en el que le fijan las proposiciones á que habrán de ajustarse las condiciones de paz entre el antiguo imperio de Francisco José y sus enemigos.

En un principio se creyó que las condiciones impuestas á los austriacos no eran definitivas, y hasta se llegó á decir que no eran siquiera concretas por supeditarse el porvenir de Austria-Hungría á lo que por fin se pactase entre Alemania y los aliados: pero después se ha sabido que dichas condiciones no solo eran concretas sino que envolvían la total ruina del imperio austriaco, al decir de los periódicos de esta nacionalidad y las agencias que con ellos simpatizan, pues son las únicas fuentes de información con que para esto se cuenta.

En cuanto hubo recibido las proposiciones, el canciller austriaco, Renner que figura como presidente de la delegación, marchó á su pais, donde ha estado varios días y ya de regreso en París ha hecho las siguientes declaraciones:

»Declaró que había ido á Sehkerch, y no, á Innsbruck como dicen varios periódicos, á conferenciar con los principales representantes de la República austriaca.

»Estudiamos detenidamente—añadió—la parte de los preliminares de la paz que nos fueron entregados en Saint-Germaín. Lo único que podré decir es que el Trato nos sumió en un profundo abatimiento porque su ejecución pura y simple equivaldría al completo derrumbamiento de Austria.

»Sus condiciones son más duras aún que las del Tratado entregado á Alemania; su firma es imposible; experimentamos el temor de ver pueblo alemán entregado á la desesperación é intentar hacer un experimento bolchevikista que debemos evitar con todas nuestras fuerzas; para esto contamos con la ayuda de la Entente.

Creemos firmemente que se nos otorgarán ciertas concesiones y llegaremos á un arreglo que permita reparar los daños causados y tomar libremente nuestro sitio en la Sociedad de las naciones.

Antes de que expire el plazo acordado de quince días presentará al presidente de la Conferencia cierto número de contraposiciones, que espero serán aceptadas y hagan que el tratado realice una paz de justicia.»

Como es natural, las condiciones que se imponen á Austria han causado grandísimo disgusto en todo el país, habiéndose organizado numerosas manifestaciones públicas de protesta, en las que el elemento más levantisco ha sido los estudiantes.

Por su parte, los catedráticos del Politécnico de Viena acaban de publicar un manifiesto calificando el proyecto de paz de violación de todos los elevados ideales culturales y morales por los que pretendía luchar el adversario.

Si el Tratado se cumpliera en la actual forma, daría origen á un odio inextinguible y á futuras guerras.

Dice que ni las opresiones más desconsideradas impedirían que todos los germanos se unan, por fin, librándose del yugo ajeno.

Además se sabe de fuente absolutamente fidedigna que la Delegación austriaca de Sain Germain ha pedido á Alemania que proteste contra las duras condiciones de paz que se pretendía imponer á Austria, alegando la identidad de las intenciones alemanas y austriacas.

Les austriacos oficiosos se colocan así bajo la protección de Berlín continuando la política que desencadenó la guerra mundial.

La situación, pues en todo el imperio austro húngaro es inquietante y se teme que Alemania no pueda cumplir las condiciones de paz que se le imponen, con mucha más razón ha de ocurrir esto con Austria, que nunca tuvo la potencialidad económica ni la cohesión de su aliada y que además sufrió mayores pérdidas relativamente que ella, pues hasta llegó á ver invadido su territorio por los rusos por una parte y por los italianos por otra. Además se ha dividido después de la guerra el antiguo imperio austro húngaro en tantos Estados independientes, que, en realidad, la república austriaca constituye un estado bastante secundario, debiendo ser su situación económica demasiado precaria.

DE UN PRÓXIMO DEBUT

La Argentinita y su arte

Muy en breve nos depurarán la suerte y el espíritu artístico de Gijón la contemplación de un acontecimiento artístico en el coliseo de Verano.

Porque no duden los lectores que el venir á Ciudad Real la Argentinita es un acontecimiento.

¡La Argentinita! Sólo su nombre es á los ojos como una sonrisa, y al oído como grato repicar de alegres castañuelas.

Linda, airosa, con esa frivolidad encantadora que constituye una de sus dotes características, la hemos visto aparecer en escena. No tiene la Argentinita la voz poderosa de las grandes cultivadoras del cuplet, quizás no se advierten en ella los impulsos de un temperamento frecuente en artistas de este género, mas por esto es también original y además elegantísima, con ese *esprit* que es nervio y entusiasmo, emotividad que traslucen sus ojos grandes y profundos.

En la Argentinita, como en todo verdadero artista, se dan el acierto, la verdad sincera de quien pone en su arte algo que es intimamente suyo, algo que emana de su propio ser, que es lo que constituye la creación.

Por ésto, todo es creación en la Argentinita, y muy especialmente en el baile, campo donde esta artista tiene su verdadero mérito.

Difícil sería señalar el sitio que á ella le corresponde entre las artistas de su categoría, porque en ello influye en mucho el gusto de los distintos públicos, pero se puede decir que ella es el caso más complejo, más puro y perfecto del triple arte de la elevación, del cuplet y de las castañuelas.

Una de las habilidades más notables que, por paradoja, avaloran la personalidad de La Argentinita es su extraordinaria facilidad para la imitación. Cambia de pronunciación, de ademanes y hasta de espíritu con verdadera habilidad; puesta á prueba en multitud de casos como aquel «Estribillo popular» y en sus imitaciones de La Imperio y Amalia Molina.

Es única para interpretar las zauiquitas alegres de Tecgien y los bonitos bailables de Font. «¡Rumores del Albaicín!» «¡Bulerías Moras!»

Nadie ha podido bailarlos con tanto salero y gentileza, como La Argentinita.

En el verdadero mérito de su arte hemos visto bailar á La Argentinita, sin desvirtuarlas en nada las excelentes composiciones de Granados y Albeniz.

Y en el género jocoso aquella «Chula sin pretensiones» tan magistralmente interpreta, nos trae á la memoria el famoso cuplet de la Balbina que solo ella pudo sacar á flote entre chistes y colmos hacerlo indispensable en su repertorio de la temporada de invierno del Palace Hotel en Madrid.

Ha cambiado el programa desde entonces, porque todo es mudable en la vida y más en el arte de *varietés*, pero siempre queda en *su* trabajo como permanente é invariable, el genio de la artista, el alma creadora.

Y no va más aunque mucho quedó por decir, que de La Argentinita cuanto se diga es poco.

X.

Libros y Revistas

"EL FINANCIERO,,

Continuando su anunciado plan de reformas y ampliaciones el número 949 de esta importante Revista semanal consta ya de 64 páginas.

Dedica seis páginas á las informaciones del Empréstito de consolidación y publica interesantes artículos y trabajos sobre la Hacienda de Francia, Gasógeno Intensivo Cervera, nueva ley del Banco, Ferrocarriles, Seguros, Minería y Metalurgia, etcétera.

Información de Sociedades: Compañía General Abulense, Compañía General de Carbones, Palacio ú Hotel de Ventas Madrid, Compañía de Seguros «Aurora», Banco Urquijo Catalán, Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., Balances, Dividendos, Amortizaciones, Juntas generales, etc.

Crónicas de Cuba, Uruguay, Chile, Norte América, Gran Bretaña, y Francia: Valores naciones y extranjeros, Impresiones de la semana. Liquidación del Presupuesto de 1918 Recaudación del Estado el nuevo Empréstito de Inglaterra, etc.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en dicho Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 17 6 sobre cero.

Idem mínima, 8 8 sobre cero.

Evaporación, 0 9.

Dirección del viento, O.

Recorrido, 1650

Fuerza, flojo.

Cielo, casi despejado.

Lluvia, 8 4 por metro cuadrado.

EL CASO DE TORRALBA DE CALATRAVA

LA RÉPLICA AL SEÑOR RODRÍGUEZ

La verdad y las injurias

Con ocasión de acusaciones y denuncias concretas formuladas contra el cuerpo electoral de Torralba por personas de innegado prestigio y solvencia morales que oyeron la confesión de hechos delictivos, publicó en *El Pueblo Manchego* correspondiente al sábado último don Manuel Rodríguez, una carta abierta dirigida entre otras personas á mi nombre, en cuyo documento se recogen todas las conceptuaciones que se han emitido ante la defección electoral de Torralba dándoles una concreción estrictamente personal.

El grosero y retorcido documento á que nos referimos, comprende cuestiones contradictorias que pertenecen al orden de la libre crítica, acusaciones personales que nos importa desvirtuar, falsas actitudes morales que desvanecer y jactanciosas situaciones personales que definir sin equívocos, sustrayendo estas discretamente del dominio público.

Pero antes de entrar en más cumplidos textos sobre las cuestiones expuestas, es de gran interés examinar un punto que, aparte constituir el núcleo de cuanto se escriba sobre la compra del Censo de Torralba, derrumba el burdo contenido de la carta dicha y esclarece el modo inhábil por el cual se ha derivado en injuriosas alusiones personales toda la actividad de un oscuro ciudadano que bien pudo ser empleada en la defensa del honor de su pueblo, si ante su conciencia no delinquiera. El pueblo de Torralba, el verdadero pueblo de Torralba, ha sido dos veces engañado: disponiendo una, ilegítimamente de su albedrío, aparentando otra defenderle, insultando á los testimoniadores de la verdad.

DICE EL FIRMANTE DE LA CARTA MENCIONADA QUE SI D. RAFAEL GASSET RECIBIÓ EXPRESAS OFERTAS DE PERSONA Ó PERSONAS QUE SE DIJERON REPRERENTANTES DEL PUEBLO DE TORRALBA HAN DEBIDO SEÑALARLAS PÚBLICAMENTE Y QUE SOBRE ELLAS CAYERAN DETERMINADAS SUS INDIGNACIONES Y SEGURAMENTE, TAMBIÉN, LAS NUESTRAS.

Pues bien: Han sido públicamente determinadas las personas que se ofrecieron al Sr. Gasset para otorgarle desinteresadamente todos los votos de Torralba; han sido puntualizados en la Prensa los nombres de estas mismas personas que, al siguiente día de la anterior promesa, manifestaron al Sr. Gasset en nombre del pueblo referido que ya no podían otorgarle los sufragios por haber recibido unos trece mil duros del candidato adverso al Sr. Gasset; han aparecido, también, en la Prensa los nombres de las personas de aquel pueblo contra las que se ha incoado procedimiento criminal por delitos electorales; se han repetido en periódicos diarios de esta capital y de Madrid los nombres de las personas que oyeron en el Ayuntamiento de Torralba, precisas y terminantes declaraciones sobre la venta del censo; se han repetido, en suma, y lanzado á los vientos de la publicidad cuantos hechos é imputaciones delictivas podían referirse al cuerpo electoral mencionado y á pesar de estas precisiones imputativas, nadie, *nadie*, NADIE, Sr. Rodríguez, formula un razonado alegato de defensa pretendiendo en serio vindicar el honor de un pueblo que sólo sus llamados representantes han manchado atribuyéndose facultades que sólo son del pueblo mismo, que sólo sus inhábiles valedores han entregado con sus hipocresías á la pública murmuración, porque hasta cuando se le ha querido en una sola ocasión defender ha sido para confesar implícitamente los hechos imputados.

Los que vendieron su voto delinquieron; los que vendieron su conciencia y dispusieron ilegítimamente de la ajena, cometieron un grave pecado de lesa ciudadanía. El que llevara á las urnas el sufragio pensando solo en sus convicciones que lo diga y será un hombre honrado ante la consideración pública.

En tanto sean los hechos del modo que los asentamos, es evidente la mala fe de aquella cartas, trabiliaria carta, es recusable toda manifestación que de ella provenga y será inestimable para las precepciones de nuestro honor, toda interesada y turbulenta diatriba que no se dirija al exámen sereno de la verdad.

Y aquí pudiéramos hacer punto en nuestras consideraciones si no hubiéramos de dar cumplimiento al exámen que nos prometimos en el comienzo de estas líneas: de tal modo es concluyente el sentimiento bastardo que ciega á nuestros contradictores.

El Sr. Rodríguez establece en su carta disquisiciones críticas que no hemos de apreciar poaque pertenece como decimos á la crítica libre de los actos públicos, siquiera en la ocasión presente esté inspirada por una pasión perturbadora de las normales funciones del criterio.

Se nos dice haber injuriado un pueblo. Sabemos que las acusaciones formuladas contra las colectividades solo pueden establecerse cuando los hechos tienen tal carácter de universalidad que alienta en el alma de aquéllas, y afirmamos que los juicios emitidos sobre la conducta electoral de Torralba se funda en una expresa, especial y pública demanda establecida sobre hechos concretos por personas que no han escamoteado su palabra. Si los denunciadores no dijeron la verdad podrá llamárseles calumniadores; si dieron fe de la realidad misma los denunciados serán delincuentes. Más claro: ó el señor Gasset y sus acompañantes dijeron la verdad—nadie los ha desmentido—y por lo tanto el censo de Torralba fué vendido, ó sus denuncias son falsas—está comprobada su veracidad—y habrían entonces calumniado al cuerpo electoral de un pueblo.

Estos son los términos de la cuestión, sin recurrir á procedimientos atrabiliarios, libelescos y despreciables como los empleados en la carta que nos ocupa, con cuyo contenido y formas externas no se levanta un ápice el honor maculado de un pueblo.

Y para terminar: en cuanto á las actitudes personales, un poco jatanciosas y de airada guapeza con que parece conminarnos el señor firmante de la carta tantas veces repetida, solo debemos manifestar: que despreciamos la indelicadeza de sus injustificadas expresiones verbales, no incurriendo en el infantil procedimiento polémico de *más eres tú* porque guardamos siempre respetos á nuestros propios actos.

Por lo demás, tenemos un nombre, un domicilio y un crédito, modestos, pero conocidos; tanto vale decir, que respondemos de nuestros actos y que no rehuimos nunca las responsabilidades que de ellos se deriven en todo el alcance de nuestras invenciones ya que nuestra palabra como nuestras acciones son imperativos indeclinables de nuestra conciencia libérrima.

Y hacemos punto final para los efectos de prensa sobre esta cuestión.

ARTURO GÓMEZ LOBO.

La réplica del señor Dorado

En nombre de mi encanecido padre, acaso por los desvelos y sacrificios que siempre empleó en pro de aquella política que más valió de empuje á la prosperidad y engrandecimiento de su pueblo, y de nada para su provecho propio, no obstante las muchas ocasiones que ha tenido para recibir mercedes y altos puestos políticos sinceramente ofrecidos por quienes podían otorgarlos, así como á sus hijos, he de escribir unas líneas, no ya contestando á la carta á que aludo, porque ella en sí, dados los términos nada correctos y los tonos de chulería soez con que está escrita, solo mi más olímpico desprecio merece, y tanto más la desprecio por ser para mí desconocido el firmante de la misma; pero si ella me mueve á escribir este comunicado, exclusivamente lo hago, dadas las pruebas tan concluyentes que existen respecto á la justificación de la venta colectiva de la voluntad ciudadana del pueblo de Torralba, es para lanzar mis más acres y fuertes apóstrofes contra esa abominable y repugnante venta consumada por la camarilla concejil de aquel pueblo, aprovechando, sin duda, la ignorancia y la incultura del honrado pueblo obrero y para decirle que despierte, que se fije y que se dé cuenta de la indignidad que significa el haber vendido sus mangoneadores la conciencia de cada uno por el precio aproximado de 65 pesetas.

Con esto doy por terminada esta contienda por lo que se refiere al firmante de la carta en cuestión, ya que al no pertenecer, según me informan, al grupo de los edificantes caciques de Torralba, autores de la págiua negra que han colgado á su historia, no está en la escala política correspondiente para yo concederle beligerancia y además por las razones expuestas al principio. Ahora sí, me reservo mi resolución para seguirla ó no, si es que al campo de esta lucha salieran á dar el frente los verdaderos inspiradores de la detestable carta ó bien que se hicieran solidarios de ella.

RAFAEL DORADO.

Para don Manuel Rodríguez Gómez-Salcedo

Solo para dar una satisfacción á la opinión pública contesto á su grosera carta.

¿Que yo no he sido testigo presencial de lo que ocurrió á Gasset en su viaje á Torralba? Veámosle: En la tarde del 23 de Mayo acompañé al señor Gasset á Torralba; llegamos al Ayuntamiento y allí congregóse la más lucida representación de mayores contribuyentes; y yo que conozco á ese pueblo y de lo que son capaces sus caciques, me extrañó mucho ver aquella frialdad, aquel recibimiento tan poco entusiasta en contraposición de lo que se esperaba después de haber prometido solemnemente la víspera don Octavio García, que allí todos votarían al señor Gasset. Hube de preguntar á don Juan José Gómez Salcedo, primo hermano de usted, á don Juan Ramón Alcocer, concejal y á don Francisco Ruiz de Castañeda, juez municipal, qué cosas ocurrían y ellos, unánimes, con voz llena de indignación me dijeron que el candidato señor Tejerina había estado por la mañana y había prometido trece ó catorce mil duros por el censo. Estos tres señores, hombres de honor, no serán capaces de desmentirme.

Les hice ver la gravedad de lo que intentaban hacer y los tres me dijeron que ellos no apoyaban eso pero que Octavio García y el alcalde tenían convocada una reunión para por la tarde y ratificar la venta, y que ellos, sintiéndolo mucho, no podían impedirlo porque los demás les presentarían como enemigos de su pueblo con el que nunca cuentan para explotarlo. ¿Ve claro el vesánico Rodríguez si fuí testigo presencial? De modo que esas frases de embustero que me aplica y de que miento á sabiendas, aplíquesela á su primo y á los señores Castañeda y Alcocer que fueron los que me lo manifestaron. Gracias á estos señores pude explicar á don Rafael lo que ocurría y desengañarle de que en aquel pueblo en vez de hombres conscientes había un grupo de caciques que vendían el honor de un pueblo por trece mil duros.

Estos son los hechos por mí presenciados, y de los que soy, por tanto, censor documentadísimo.

Respecto á si soy ó no republicano y si coqueteo ó dejo de coquetear con la política gasetista, á los hechos me remito; en Ciudad Real no he votado más que una vez en elecciones de concejales y voté con papeleta abierta á un candidato obrero que se presentaba frente á la candidatura gasetista; en elecciones gegerales he ido varias veces á Puertollano y Almadén á ponerme frente á un candidato gasetista y en la reciente lucha y siempre, testigo en toda la provincia, he recomendado á mis amigos votasen á los candidatos que se presentasen frente al gobierno, y por eso los radicales de la provincia que tienen relación directa conmigo votaron á don Ramón Baillo, en Valdepeñas, á don Germán Iaza, en Almadén, y en la capital, al candidato agrario don Ramón Medrano.

Esto que no comprende el señor Ro-

drìguez que se haga por ideas yo se lo explico aquí para que vea donde empieza y donde termina mi gassetismo. Sobradamente el señor Gasset que si republicano su candidatura por este distrito ó por cualquiera otro de la provincia yo no le apoyaría, pues rechazan mis convicciones republicanísimas contubernios de esta clase.

Vea también la opinión pública, no el señor Rodríguez, que me tiene sin cuidado, si mi situación en política está clara.

Ahora yo pregunto al señor Rodríguez: ¿de cuando acá le han dado personalidad en su pueblo natal? Dice en su carta que fué el primero en hablar en aquella reunión; yo tenía entendido que en su pueblo nadie le hacía caso; ahora, de forma insólita, al cabo de los días mil, surge como defensor del honor de Torralba. ¡Pobre pueblo!

Yo y todos los de allí nos conocemos, pero aquí no lo conocen á usted y por esto es necesario darle á conocer.

El antigassetismo de este señor me fué explicado por mi amigo don Julio Gijón, también primo de usted no había podido hacer efectiva la petición y por ello estaba usted en contra. Vea el pueblo los móviles de este antigassetista; porque sépanlo, este señor tiene cerca de cuarenta años y todavía no sabe que cosa es trabajar en nada; no vayan á creer que Torralba protesta por boca de uno de sus hijos más preclaros, ¡lucida representación tendría entonces el pueblo!

Antes de terminar quiero hacer una aclaración.

No soy de los que creen que Torralba es el pueblo que aparece en estoy momentos ante España entera con un estigma de indignidad; el pueblo de Torralba es digno, es laborioso, los que son indignos, cobardes, incultos, son sus caciques. ¡Día llegará en que el pueblo haga justicia en ellos! ¡Justicia cumplida que alguien tome en todo momento que se haga presente!

De esta misma opinión era usted antes: ¿á qué ha obedecido este cambio tan... noble y *quijotesco* con que ahora trata de sorprender incautos?

Y entre la opinión de V., que es un indocumentado, y la de los otros testimonios de que hago referencia me quede con estos últimos. Todavía tengo que establecer clases entre usted y don Juan José Gómez Salcedo, don Ramón Alcocer y don Francisco Ruiz de Castañeda, que asqueados en su fuero interno, han sido arrollados por los caciques desaprensivos.

Y como punto final le advierto que no me molestaré más en dialogar sobre este asunto; el Juzgado tiene la palabra.

Francisco Morayta.

CRÓNICA FINANCIERA DE MADRID

EL EMPRESTITO

El suceso de la semana es el anuncio del empréstito, y todo el movimiento y comentarios del mercado bursatil y de los centros bancarios y financieros, gira en torno del empréstito grande consolidación que ha de verificarse el día 16 del actual, y que es el más grande que se registra en los últimos 20 años, desde el empréstito de liquidación de Villaverde.

El empréstito se verifica, siguiendo las impresiones del mercado del dinero, en Deuda perpétua interior 4 por 100, emitida á tipo de 75 50 por 100, por un nominal de 1656 millones de pesetas, que ha dicho tipo produce el efectivo de 1.249.935 500 pesetas de cuya suma corresponden 892.935 500 pesetas á conversión de Obligaciones y Bonos del Tesoro en circulación, y 357 millones de pesetas á la suscripción en metálico para las necesidades del presupuesto en curso, de suerte que bien puede preverse que el margen de suscripción á metálico se aproximará á 400 millones de pesetas, si se calcula racionalmente que un 5 por 100, ó sea 45 millones, de las Obligaciones y Bonos del Tesoro en circulación opten por el reembolso á metálico, por diferentes causas particulares.

En los centros bien informados que saben pulsar las previsiones de inversión de dinero, suponen que la supresión á metálico se aproximará á tres millones, esto es, que se cubrirá unas veinte veces, teniéndose que prorratear á razón de 5 por 100; y como en el acto de la suscripción el día 16 tiene que abonarse el 10 por 100 de los pedidos, resultará que con los 800 millones á que ascenderá dicho 10 por 100, de confirmarse tales previsiones, quedará ingresado en las Cajas del Banco, el doble de la cantidad pedida, quedando desde luego anticipados los plazos con las bonificaciones que se conceden y devolviéndose á los suscriptores unos 400 millones de pesetas en dinero.

Además de las grandes disponibilidades y deseos de inversión sólida que realmente existen en el país, contribuyen también al éxito del empréstito las facilidades que se otorgan, reduciendo el Banco de España, con autorización del ministro de Hacienda, del 4 al 3 y medio por 100 el interés de los préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado, ó sea Deuda perpetua interior, los dos amortizables y el exterior domiciliado, ampliándose asimismo este beneficio á las acciones de Tabacos y á las Cédulas del Banco Hipotecario.

De suerte que aun sin tener dinero disponible, los que posean esas clases de valores pueden acudir al empréstito y realizar un buen margen de beneficio sin movilizar dinero; y como nosotros no somos egoistas ni nos causa envidia el beneficio ajeno vamos á demostrar el procedimiento á nuestros lectores y á decirles el margen de ganancia.

Como el tipo de emisión es de 75 50 y el cupón neto, deducido el impuesto de utilidades es de 3'20 por 100, el interés real del valor que se emite es de 4 238 por 100.

Como el interés de los préstamos y cuentas de crédito es 3 50 por 100, á lo cual hay que sumar 1 por 1.000 de corretaje y 1 por 1.000 de timbre en la negociación de la póliza, ó sea en junto 0'20 por 100, resulta que puede obtenerse dinero á préstamo ó por cuenta de crédito sin más gasto que el 3 70 por 100; y como suscribiendo el empréstito se obtiene un interés de 4 238, la diferencia señala un beneficio líquido de 0538 por 100 ó sea más del medio por 100, sin otro gasto alguno, y disponiendo de seis meses para el desarrollo de la operación y liquidación de beneficios.

Ahora bien; como el empréstito se emite á 75 50, y por las bonificaciones corrido de cupón por cuenta del último plazo en Agosto, es solo, de 75 425, con solo que en plazo máximo de dos meses cotice la Deuda interior á 78 por 100 (no hace mucho estaba á 78 80 y ahora en vísperas del empréstito se hace alrededor de dos enteros por encima del tipo de emisión) se obtendrá una ganancia de 2 575, á lo cual hay que añadir 0'089 por 100 del margen de beneficio en dos meses, por la diferencia de intereses del préstamo y de la Deuda, se toca una ganancia liquida de 2 664; ó sea en números redondos de 2 70 por 100, porque calculamos el margen con toda restricción.

Pero ahora veamos el margen de ganancia que puede alcanzarse por medio de sucesivas pignoraciones ó préstamos, sin salir del local del Banco de España el día del empréstito.

Poniendo el ejemplo de uno que tenga 100 000 pesetas nominales en Deuda perpetua interior, que cotiza á 77 50, obtiene por el 80 por 100 de préstamos 62.000 pesetas efectivas con las cuales suscribe 620.000 pesetas nominales y paga el 10 por 100 en el acto de la suscripción.

Pignora acto seguido el resguardo y obtiene un segundo efectivo de 49.500 pesetas; y así sucesivamente, por el tercer resguardo suscribe 396.500, por el cuarto 317 500; por el quinto 252.000, por el sexto 201.500, por el séptimo 161 000, por el octavo 129.000, por el noveno 103 000, por el décimo 82 500, por el undécimo 66 000, por el duodécimo 52.500, por el décimotercero 42 000, por el décimocuarto 33 500, por el décimoquinto 26 500, por el decimosexto 21 000, por el decimoséptimo 16 500, por el décimooctavo 13 500, por el décimo noveno 10.500, por el vigésimo 8 500, por el vigésimoprimo 6.500 por el vigésimosegundo 5 000, por el vigésimotercero 4.000, por el vigésimo cuarto 3.500, por el vigésimoquinto 3 000, por el vigésimosexto 2 500, por el vigésimoseptimo 2 00, por el vigésimooctavo 1.500, por el vigésimonono 1.00 y por el trigésimo 500 pesetas nominales.

En resumen; sobre pignoración de 100 000 pesetas nominales de Deuda perpetua interior se hacen 30 suscripciones al empréstito grande por un nominal de 3 179 000 pesetas, se pagan por el 10 por 100, 317.900 pesetas efectivas, y como la adjudicación no ha de ser en ningún caso superior al 10 por 100, se queda desde luego á cubierto de todo otro desembolso y se realiza en contados días una bonita ganancia mínima de 8 500 pesetas, sin haber tocado siquiera el título de 100 000 pesetas poseído, ya que puede operarse sobre el resguardo de depósito.

Y como el valor efectivo de las 100 000 pesetas de Deuda es de 75 mil 500 pesetas, la ganancia que se realiza excede del 11 por 100 del efectivo que se posee.

Para los suscriptores de venta, esto es de los que suscriben para formar cartera, como el tipo efectivo de emisión del empréstito, teniendo en cuenta la bonificación por anticipos de plazos es de 75 425 el interés del dinero resulta á 4 243 por 100, y con solo que la Deuda interior recupere en plazo de un año el tipo de 78 80 por 100 recientemente alcanzado los suscriptores obtendrán además del cupón 3 30 de ganancia en el capital, ó sea en junto 7 543 de beneficios, que sobre un desembolso de 75 50 representa una ganancia del 9 99 por 100, ó sea del 10 por 100 en un año.

Como se vé, la expectación y los vaticinios que se hacen sobre el éxito del distrito están bien justificados, sin que pueda decirse tampoco que no quedan bien defendidos los intereses del Tesoro, puesto que había quien abogaba por la emisión al tipo de 71 por 100, y se realiza cuatro y medio más alto, siendo de tener en cuenta que cada entero representa 16'56 millones de pesetas efectivos.

Ricardo Suárez Martínez,
Redactor-jefe de *El Financiero*.

Don José Simancas Cazalla

En Malagón, donde residía, víctima de rápida enfermedad sobrellevada con gran resignación y en la Paz del Señor, ha fallecido á la temprana edad de treinta y tres años el distinguido jóven don José Simancas Cazalla, hijo del rico propietario don Nazario y hermano del oficial de esta principal de Correos don Julián.

En lo mejor de su vida, cuando para él todo era dicha y felicidad, la muerte implacable le ha llevado al sepulcro dejando á sus padres embargados por el dolor y llevando la tristeza y el desconsuelo á su casa, donde hace escasamente un mes se celebraba la boda de su hermana Carmen.

La muerte de Pepe Simancas ha producido en todo Malagón duelo general. Era allí querido de todos por su bondad y por su amor al pueblo y su nombre será siempre recordado con cariño y gratitud.

El pueblo en masa, acudió á rendir su último tributo de cariño al amigo que nunca olvidarán, acompañando el cadáver hasta su última morada, y asistió á las misas que en sufragio de su alma se celebraron ayer.

Descanse en paz el infortunado Pepe, y reciba su atribulada familia, y muy especialmente sus padres y nuestro querido amigo Julián, la expresión de nuestro dolor, deseándoles la suficiente resignación cristiana para sobrellevar la irreparable pérdida.

Miguelturra

(*De nuestro corresponsal*)

CRÓNICA CATEQUÍSTICA

La continua y abnegada labor realizada en el presente año por las damas catequistas de esta localidad, bajo la discreta y celosa dirección del señor cura párroco, es digna de encomio y objeto de plausible felicitación.

La ermita de San Antonio Abad, sita á extramuros de la población, estuvo, durante las tardes de domingos y días festivos, repleta de niños de ambos sexos para recibir las saludables enseñanzas que les predicaran las beneméritas señoritas Pilar y Sacramento Mora y Gregoria Castellanos.

Como final de la penosa, á la par que asidua tarea, que sobre sí echaron allá en los primeros días del pasado Octubre, quisieron hacerla aún más pesada, si como tal puede considerarse, el implorar la caridad en nombre de Dios para con ella *vestir al desnudo* ó para estimular la aplicación, de los menos necesitados, con un premio juvenil por su constancia y asiduidad á la enseñanza del catecismo.

El pueblo todo contribuyó con su óbolo á la realización de la obra tan santamente altruista. Prueba fehaciente é inequívoca de tal aserto, considero el total de ingresos que ascendió á más de 500 pesetas.

El radio de acción de la caridad, impulsada por el resorte mágico del entusiasmo y del celo más desinteresado, se extendió más lejos, contándose, entre los donativos, varias personas piadosas de Ciudad Real.

Enumerar todos los donativos y donantes, dentro de las limitadas líneas de una crónica, es harto difícil, por esta razón enunciaré entre otros los siguientes:

Sr. Obispo, 25 pesetas, Sr. Cura párroco, id., Sr. Tejerina 100 y señor Gasset, 60.

El dinero recaudado se ha invertido, de acuerdo con el señor cura, de la siguiente manera:

201 pesetas 85 céntimos en tela, distribuido en 169 prendas.
69 50 en juguetes.
84 70 en libros,
28 80 en cinta y 10'50 en medallas.

Queda remanente de dinero sin invertir.

Los premios, motivo de estímulo y aliciente para la asistencia á la catequesis parroquial, repartiéronse los días 1 y 8 del presente mes, domingos en los cuales recibieron la sagrada comunión 85 varones y 110 niñas, como remate y fin del curso catequístico.

Eran dignas de admiración ambas secciones: por la uniformidad del colgante, por los cánticos populares entonados, y, sobre todo, por su gravedad y compostura, cosa paradógica en los niños.

L felicitación más sincera al señor cura y á las entusiastas señoritas Mora y Castellanos.

Ecos de sociedad

Los que viajan

—Ha regresado de Madrid, don Manuel Sánchez Gijón.

—De Zaragoza ha regresado el jóven don Pedro Sánchez Piedra.

—Ha llegado de Cózar don Felipe Campos, párroco.

—Para Madrid has salido don José María Sánchez Izquierdo, don Amalio Moreno Bastos y nuestro compañero don Vicente Florez de Quiñones.

Anoche salió para Madrid, donde se reunirá con el electo arzobispo de Burgos Emmo. Sr. D. Juan Benlloch, nuestro querido amigo el M. I. Sr. D. Eloy Fernández y Alcázar, chantre de esta Iglesia Prioral, desde donde acompañará á su Eminencia en su entrada y toma de posesión en Burgos.

Le deseamos feliz viaje.

Alumna aprovechada

Con muy brillantes ejercicios ha obtenido el título de maestra del grado superior en esta Normal, la aventajada alumna Amelia Campos, hermana del señor cura párroco de Cózar, don Felipe.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Ayuntamiento

Por quince días queda expuesto al público las cuentas municipales del año 1918.

Juicio de exenciones

El *Boletín Oficial* publica la siguiente circular del gobernador civil referente al juicio de exenciones.

«En virtud de las facultades que me confiere el artículo 126 de la ley de Reemplazos, y á propuesta de la Comisión Mixta de Reclutamiento, en el día de hoy ha acordado, de conformidad con lo preceptuado en artículo 166 del reglamento dictado para su ejecución, que el juicio de exenciones ante la misma Comisión, de las incidencias que quedaron pendientes en el llamamiento anterior, se verifique el día 18 del corriente para todos los pueblos de la provincia, teniendo lugar las operaciones en el Palacio provincial, desde las nueve de la mañana en adelante.

Encargo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia hagan saber á los interesados que tengan incidencias pendientes en las operaciones del actual y anteriores Reemplazos de 1918, 1917 y 1916 y los que hubiere de años anteriores á éstos, la obligación en que están de comparecer el citado día y presentar los documentos que les faltaban para fallar sus excepciones, con el objeto de que no alegue ignorancia de que se les ha citado, evitando de este modo el perjuicio que pudiera causárseles por sus omisiones ó falta de presentación.»

Guarnición á Ciudad Real

El regimiento de Gravelinas

Nos escriben de Badajoz participándonos ser allí de rumor público el traslado á Ciudad Real del regimiento de Gravelinas, de guarnición en aquella plaza.

A este efecto es esperado en Badajoz el ilustre Capitán general señor Aguilera, que llegará mañana ó pasado.

El Ateneo y los Juegos Florales

Todo el mundo sabe que este centro cultural de Ciudad Real, llamado Ateneo, proyecta como número nuevo para estas fiestas la celebración de unos Juegos Florales, contando con la ayuda de las autoridades y elementos valiosos de la Región.

A este efecto, se hicieron unos B. L. M. invitando á las Corporaciones é Instituciones, personalidades salientes y Centros de Enseñanza, para que designasen temas y donasen premios.

Prueba del interés que esta iniciativa ha despertado en el público, lo son, los numerosos temas que los señores Obispo Prior, exdiputado á Cortes por Daimiel, señor Pinilla, entidades, Instituto, Cámara de Comercio y otras tantas, han puesto ya en las manos de la Junta del Ateneo.

Temas que á su tiempo se darán á conocer con circulares y anuncios en la Prensa local, central y de provincias para todos sus efectos; solo falta que aquellos señores ó entidades que no dieron el tema lo hagan, y que se resuelva en Junta general de ateneistas, los medios económicos como la sociedad haya de atender la efectuación de tan brillante festejo.

Muy en breve se darán á conocer condiciones del concurso para los que quisieran tomar par efectúen sus trabajos.

Crónica de sucesos

Incendio

En la era propiedad del vecino de Alcázar de San Juan don Miguel Enriquez de Luna, se produjo un incendio, ocasionando pérdidas por valor de 1.000 pesetas.

El siniestro ha sido casual.

Conferencia Telefónica

El día en Madrid

Madrid 10-11'50 m.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia terminó á las ocho y media.

A la salida se le facilitó á los periodistas una nota oficiosa cuyos extremos más importantes son los siguientes:

Se aprobó la distribución de fondos del Ministerio de Hacienda correspondiente al mes actual.

Igualmente se aprobaron varios expedientes de Gracia y Justicia, Fomento y Abastecimientos.

Quedó aprobado un crédito para el aumento de haber á la Benemérita que empezará á regir desde primero de mes.

Cada número del cuerpo se le abonará setenta y cinco céntimos más diarios.

Otro crédito igual para el cuerpo de Carabineros quedó en suspenso hasta el próximo por falta de estudio.

En el Consejo se trató ampliamente de la cuestión política y de la labor parlamentaria que el Gobierno ha de desarrollar en caso de que las izquierdas se mantengan en su actitud de hacer obstrucción á la labor del mismo.

Dice Prieto

El ex presidente del Consejo de ministros señor García Prieto dijo que las izquierdas preguntarían á los jefes del partido conservador si se hacen solidarios de los procedimientos seguidos por el Gobierno en la pasada lucha electoral.

El presidente del Congreso

Se sigue asegurando que será presidente del Congreso el marqués de Figueroa.

Villanueva mejora

El ex presidente del Congreso señor Villanueva ha experimentado mejoría en la enfermedad que padece.

Provincias

Madrid 10 11'50 m.

Una colisión

BURGOS.—En Fresnillo ha ocurrido una colisión entre dos bandos, resultando varios muertos y heridos; contándose entre estos el alcalde y el juez.

Ha marchado á dicho pueblo el Juzgado de Aranda y fuerzas de la Guardia civil.

Casos de hidrofobia

SEVILLA.—Se han registrado numerosos casos de hidrofobia en los perros, y por esta causa ayer fueron muertos más de 80, que presentaban síntomas de tal enfermedad.

Al cerrar

Madrid 10 4'50 t.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno dijo que no no tenía noticias que comunicar á los periodistas.

En Andalucía sigue mejorando la situación, pues ya en algunos pueblos se han terminado las faenas de siega y en los montes donde esta se hace más difícil ha empezado ya.

Respecto á la brevedad del Consejo de ministros celebrado ayer, dijo que había sido debido á que los ministros llevaron los trabajos muy estudiados y no hubo dificultades para su resolución.

En Hacienda

El ministro de Hacienda señor La Cierva dijo que con objeto de que puedan concurrir al empréstito los pequeños capitales he ordenado se extiendan títulos de cantidades modestas, propagándose de esta manera el pequeño ahorro.

Continuó diciendo que los expedientes de su departamento aprobados en el Consejo de ayer no los firmará el Rey antes del jueves próximo.

Un Real decreto

El subsecretario de Gobernación manifestó que el ministro Sr. Goicoechea había ido á Palacio á someter á la firma regia un Real decreto suprimiendo el trabajo nocturno á los panaderos.

El decreto aparecerá mañana en «La Gaceta».

Telegrama de pésame

Por orden de S. M. el Rey se ha telegrafiado al Gabinete de la Asunción, dando el pésame por la muerte del presidente de la República del Uruguay.

Artista herida

VALENCIA.—Cuando estaba cantando *La Corte de Faraón* la artista Adela Taberner, se hundió el escenario, produciéndose heridas de gravedad.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

CUPON REGALO

A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una
AMPLIACION FOTOGRAFICA
REGALO DE
El Pueblo Manchego

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de



MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa **MASSEY-HARRIS** *de Londres y del tractor* **TITAN**

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zas, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 23.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Frenería, 3.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 29.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 13.)
MIRANDA	(Carretas, 3.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal *(S. A.)* **en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5**

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

¡DIGESTIÓN!

Los efectos curativos de los

"COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ"

se dejan sentir en todos los desarreglos del

APARATO DIGESTIVO

(Venta en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 6

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

GARANTÍAS

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

CÉSAR PADRÓS CALVO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :-: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31 23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA FUENTE Y MARINA

Ingenieros

CIUDAD REAL

Dirección y Administración de fincas rústicas

EN LA PROVINCIA

Especialidad en asuntos forestales.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA, REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real

LA CATALANA

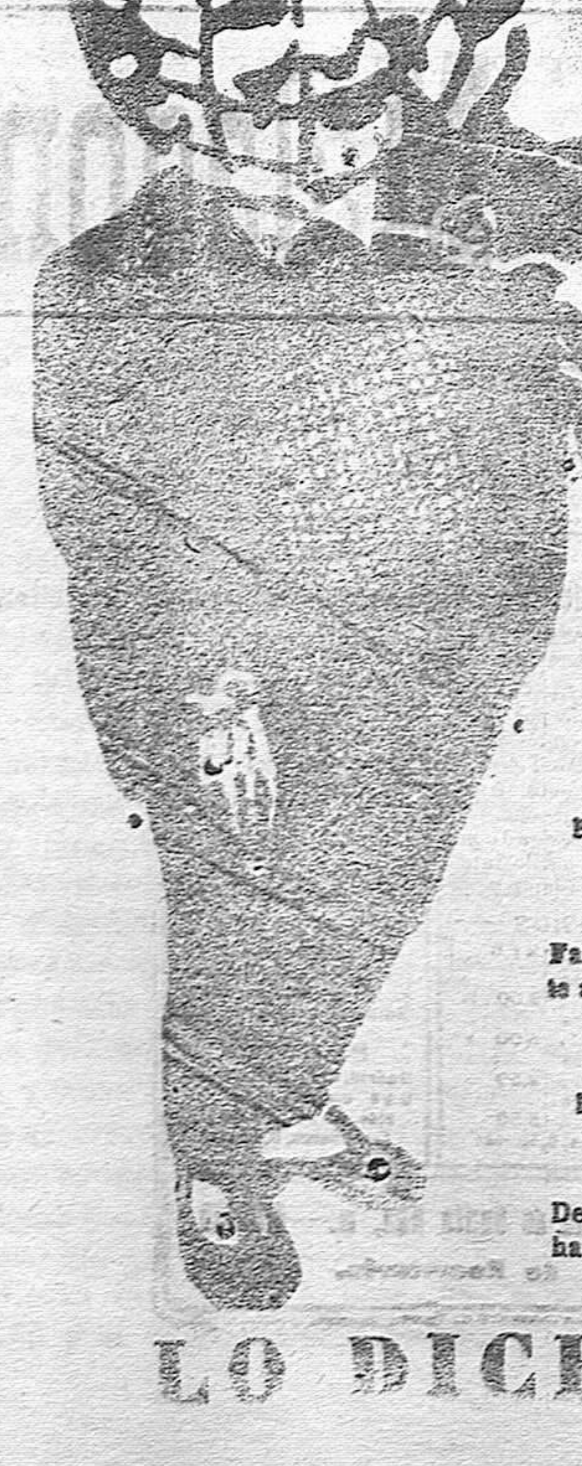
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

BESOY



TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, en ... dicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras ... neumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 20 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

— DE —

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 38—MADRID

¡¡ Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. !!

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ **Mejora, 8** CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 18 Octubre 1915